INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO FEDERAL

Instituto Nacional de las Mujeres

Informe de Resultados Julio-Septiembre 2008

Vivir Mejor

ÍNDICE

I. Política Nacional de Igualdad 3

I.1 Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 4

I.1.1 Vinculación con estados, municipios y organizaciones de la sociedad civil 4

I.1.2 Coordinación con la Administración Pública Federal 8

I.1.3 Capacitación y profesionalización 15

I.1.4 Información, investigación y vínculos académicos 16

I.1.5 Vinculación con sector privado y sindicatos 19

II. Política Nacional para Erradicar la Violencia 23

II.1 Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia 23

II.1.1 Vinculación con estados 23

II.1.2 Coordinación con la Administración Pública Federal 24

III. Presupuesto etiquetado 27

IV. Difusión y comunicación 28

V. Proyección internacional 29

VI. Rendición de cuentas 32

Glosario de siglas 33

I. Política Nacional de Igualdad.

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres forma parte de los objetivos y prioridades nacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Su visión esencial se asienta en los siguientes ejes:

1 Estado de Derecho y seguridad, 1.1 Certeza jurídica, Objetivo 5 Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva, Estrategia 5.4 Combatir y sancionar con mayor severidad la violencia de género.

2 Economía competitiva y generadora de empleos, 2.7 Sector Rural, Objetivo 9 Mejorar los ingresos de los productos incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos, Estrategia 9.8 Integración económico-productiva de las mujeres en el sector rural.

3 Igualdad de Oportunidades, 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, Objetivo 16 Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual, Estrategias 16.1 a 16.9 que incluyen: construir políticas públicas con perspectiva de género (PEG) de manera transversal en toda la Administración Pública Federal (APF), promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del género, elevar la inscripción y permanencia de niñas en las escuelas, promover la prevención de enfermedades de la mujer, combatir su discriminación en el ámbito laboral, expandir el sistema nacional de guarderías y estancias infantiles, dar especial atención a las mujeres en pobreza y promover la participación política de la mujer.

En cumplimiento al artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2008, se presenta el informe trimestral, sobre las acciones realizadas en materia de mujeres y equidad de género.

I.1 Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH).

I.1.1 Vinculación con estados, municipios y organizaciones de la sociedad civil (Cumplimiento a los objetivos 1 y 4 del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, PROIGUALDAD 2008-2012).

El Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres firmado por los tres Poderes de la Unión, al inicio de la Administración actual, ha dado especial énfasis a la concordancia de leyes y normas en torno a los postulados de igualdad entre mujeres y hombres; el principio de igualdad como eje rector de planes y políticas públicas; la institucionalización de la PEG y la erradicación de la violencia de género.

Al tercer trimestre de 2008 han firmado el Acuerdo los gobiernos de 25 entidades federativas. En este mismo periodo se incorporaron seis municipios, con lo un total de 471 ayuntamientos del país se han comprometido con el Acuerdo.

En el siguiente cuadro se resume la participación de los municipios adheridos al Acuerdo en cada entidad federativa.

Total de municipios incorporados al Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres al tercer trimestre de 2008.

Entidad federativa	Total de municipios	Municipios incorporados	Porcentaje
Aguascalientes	11	11	100
Baja California Sur	5	5	100
Colima	10	10	100
Tamaulipas	43	37	86
Tabasco	17	14	82
Morelos	33	20	61
Baja California	5	3	60
Nuevo León	51	28	55
Sinaloa	18	9	50
Querétaro	18	8	44
Michoacán	113	40	35
Coahuila	38	12	32
Puebla	217	62	29
Chiapas	118	33	28
Zacatecas	58	12	21
Guanajuato	46	9	20
Jalisco	125	22	18
Yucatán	106	18	17
Hidalgo	84	14	17
México	125	20	16
Guerrero	81	11	14
Chihuahua	67	9	13
Veracruz	212	28	13
Quintana Roo	8	1	13
Durango	39	4	10
Campeche	11	1	9
San Luis Potosí	58	5	9
Sonora	72	6	8
Nayarit	20	1	5
Tlaxcala	60	2	3
Oaxaca	570	16	3
Distrito Federal	16*	0	0
TOTAL	2455	471	19

Fuente: INMUJERES, DGEDE 2008.

*Se refiere a las 16 delegaciones políticas. No aplica para la incorporación al Acuerdo.

Con el fin de institucionalizar la PEG de manera transversal, en los tres órdenes de gobierno, el sector privado y contribuir a su adopción en los Poderes de la Unión, se coordinaron acciones a través de la ejecución de cuatro fondos, tres de ellos en cumplimiento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y uno para promover acciones para erradicar la violencia (ver apartado II. Política Nacional para Erradicar la Violencia).

Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Se constituyó en el año 2008 con el fin de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, mediante el fortalecimiento de las instancias de las mujeres en las 32 entidades federativas. Cuenta con un presupuesto de 120 millones de pesos con un avance de ejecución acumulado del 97.7 por ciento al tercer trimestre del año, apoyando con ello la tarea de las 32 instancias estatales de la mujer. Durante el tercer trimestre se entregaron recursos a siete instancias estatales de la mujer de los estados de: Campeche, Chiapas, Durango, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo y Tlaxcala.

Los proyectos que se desarrollan a través del Fondo se centran en cuatro modalidades: A) estudios, investigaciones y evaluación de políticas públicas con PEG: 30 entidades federativas; B) metodologías de intervención para la transversalización de la PEG: 22 entidades federativas; C) profesionalización de capacidades en género: 32 entidades federativas y D) coordinación interinstitucional: 21 entidades federativas.

Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM).

Este Fondo fue creado para impulsar y fortalecer a las instancias municipales de las mujeres, promover la institucionalización y transversalidad de la PEG, diseñar y aplicar políticas públicas y para la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo local, en el marco de la igualdad de género.

El Fondo cuenta con un presupuesto de 61.3 millones de pesos, en el 2008.

Al concluir el tercer trimestre se han registrado un total de 642 proyectos municipales. El comité dictaminador del Fondo ha avalado 580 proyectos, 405 de la categoría A (equipamiento), 135 de la B (fortalecimiento) y 40 de la C (consolidación) de 30 estados.

La tasa de proyectos avalados por el comité en relación con los recibidos por cada categoría corresponde al 95 por ciento en el caso de equipamiento, 80 por ciento para fortalecimiento y 77 por ciento para consolidación.

Al tercer trimestre se apoyó a 152 instancias municipales de la mujer en 21 estados: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán,

Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Fondo PROEQUIDAD.

El Fondo PROEQUIDAD, en 2008 cuenta con un presupuesto de 9.6 millones de pesos. En 2008 apoya a 41 nuevos proyectos presentados por organizaciones de la sociedad civil (OSC) para el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y/o culturales de las mujeres en temas, grupos y regiones prioritarias, en 14 entidades federativas: Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz. Con ello se estima beneficiar a 16 mil personas. Con este recurso también se concluyó el desarrollo de los 50 proyectos iniciados en 2007.

Durante el tercer trimestre, se entregó la primera ministración por un monto de casi 4 millones de pesos.

Para el desarrollo de proyectos orientados a la participación de las mujeres en la conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad en el Corredor Biológico Mesoamericano México, en coordinación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), se destinaron los restantes 500 mil pesos, en este trimestre se entregó la primera de dos ministraciones a 11 organizaciones, por un monto de 250 mil pesos.

En julio se realizó la presentación de los proyectos Mujeres compartiendo la experiencia del VIH SIDA y Derechos Humanos VIHda, de las organizaciones Mesón de la Misericordia Divina A.C. e Investigación y Desarrollo Educativo para la Asistencia Social A.C., para dar a conocer los resultados de los proyectos desarrollados. Asistieron 33 representantes de organizaciones de la sociedad civil: Centro Nacional de Equidad de Género, Ideas, Colectivo por la Equidad, IMUFAP, The Hunger Project México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Comisión Nacional de los 63 Pueblos Indígenas, Zícaro Apoyo a la Mujer, Mchincuepa Circo Social, DSBNA, Fundación Eudes, Foro de Jóvenes con Liderazgo A.C. y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Acciones con OSC

Con la finalidad de desarrollar mecanismos de colaboración entre el INMUJERES y las OSC que promueven la equidad de género en México, se construyó el micrositio Espacio de las OSC, albergado en la página web del INMUJERES[1]

Armonización legislativa.

A través de los mecanismos de coordinación y la operación de estos fondos, se impulsa la armonización de la

[1] http://www.inmujeres.gob.mx/dgpe/bol_osc/

legislación nacional conforme a los tratados y convenciones internacionales en favor de los derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de armonizar los ordenamientos jurídicos federales y locales, en coordinación con los tres Poderes de las entidades federativas y los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) mediante la homologación e instauración de leyes y sistemas a nivel estatal.

Avance acumulado en materia de igualdad al III trimestre de 2008

	Total acumulado	Orden de Gobierno / Entidades federativas
Sistemas de igualdad.	1	Federal.
Leyes de igualdad.	8	Federal, Campeche, Distrito Federal, Morelos, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas

Lo relacionado con la erradicación de la violencia se presenta en el apartado II. Política Nacional para Erradicar la Violencia.

En julio se llevó a cabo la Primera Reunión Nacional de los MAM en el marco del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en Chihuahua, Chihuahua.

La reunión tuvo por objetivo establecer la coordinación para orientar la unificación de criterios y acciones en diversos ámbitos de intervención, tales como la capacitación, seguimiento y evaluación, diagnósticos de información en temas selectos, gestión de recursos y proyectos de presupuesto, coordinación con la administración pública federal y estatal, operación y gestión de trámites, coordinación con los tres órdenes de gobierno y estrategias de continuidad de acciones.

I.1.2 Coordinación con la Administración Pública Federal (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4 y 5 del PROIGUALDAD).

En septiembre se realizó la Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para dar seguimiento al programa de trabajo, así como establecer los retos en materia de igualdad para 2009.

Los temas que se trataron incluyen la presentación de resultados de la Primera Jornada de Trabajo para Institucionalizar el Paquete Básico para la Sensibilización en Género; el avance del proyecto de diagnóstico de Cultura Institucional con PEG en la APF; la creación de los

Comités Técnicos y Comisiones para el funcionamiento del Sistema; la creación de las Unidades de Género en la APF y el avance en la ejecución del presupuesto etiquetado para mujeres y la igualdad de género.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en la Cuarta Sesión del Sistema, nueve dependencias y entidades presentaron su propuesta de acciones a desarrollar en materia de igualdad para 2009: Procuraduría General de la República (PGR); Secretaría de Salud (SSA); Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Secretaría de Economía (SE); Secretaría de la Reforma Agraria (SRA); Secretaría de Marina (SEMAR); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Programa de Cultura Institucional

Como parte del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008, las 240 dependencias que forman parte de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), realizaron al interior de sus instituciones una campaña de difusión en medios electrónicos y mediante diez carteles artísticos. Participaron en la aplicación del Cuestionario de Cultura Institucional y No Discriminación en la APF 270 mil servidores públicos. En septiembre se realizó el procesamiento preliminar de la información para la elaboración del diagnóstico sobre la situación en materia de igualdad al interior de las instituciones.

Como estrategia complementaria, se elaboró el Anexo de Revisión Preventiva de la Política Nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres 2008-2012, cuyo objetivo es vigilar el cumplimiento y conocer el grado de avance en la institucionalización de la PEG, a través de los órganos internos de control (OIC) en las instancias del Ejecutivo Federal. Dicho documento se basa en la alineación con el PND, la LIMH, el PROIGUALDAD y el programa sectorial de cada dependencia, así como el PEF y el presupuesto etiquetado para mujeres.

Salud integral.

Autocuidado de la Salud en el ámbito laboral. Con el objetivo de fomentar la práctica de estilos de vida saludable, la estrategia de autocuidado de la salud en el ámbito laboral, contempla tres ejes fundamentales: educación, comunicación y atención de la salud.

En el componente de comunicación, las instancias involucradas: SFP, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), SSA, IMSS, y el Instituto de Seguridad y Servicio Sociales para los Trabajadores del Estado e INMUJERES difundieron al interior de cada dependencia, vía electrónica, un boletín informativo avalado por la SSA en el se abordan temas de nutrición, sobrepeso y

obesidad, osteoporosis, diabetes e hipertensión arterial.

Como parte de la estrategia, se aplicó una encuesta sobre el estado general de salud de las/os trabajadoras/es a funcionarias/os de la SFP, STPS e INMUJERES, con la finalidad de facilitar al IMSS las características, problemas y riesgos de salud de esta población.

Al interior del INMUJERES se llevaron a cabo pláticas sobre nutrición, enfermedades de la vista, infertilidad, activación física, cáncer de próstata, cáncer cérvico uterino y cáncer de mama y se realizaron pruebas de detección de cáncer de mama y cérvico uterino, con apoyo del personal del IMSS.

Congresos y seminarios en temas de salud. Con el objetivo de difundir investigaciones y acciones sobre temas específicos de salud, con enfoque de género; promover la incorporación de la PEG en la investigación sobre temas de salud; y constituir un espacio de diálogo entre profesionales de la salud que trabajan desde los ámbitos biomédico, sociológico y aplicativo, en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud, SSA: Subsecretaría de Innovación y Calidad, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, IMSS, IMSS-Oportunidades, ISSSTE, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina A.C., en septiembre se realizó un congreso sobre temas selectos sobre salud: investigación y acción con PEG.

Previo al congreso se realizaron dos talleres sobre la incorporación de la PEG en la investigación en salud, dirigidos a profesionistas de áreas médicas y sociales a los que asistieron 65 personas: 51 mujeres y 14 hombres.

Salud para mujeres indígenas. Como parte del grupo interinstitucional para el desarrollo de capacidades de las mujeres indígenas, integrado por la SSA (Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural y CNEGySR), IMSS, IMSS-oportunidades, CDI, Secretaría de Educación Pública (SEP), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), INALI, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y SEDESOL, para mejorar la situación de la salud de las mujeres indígenas por medio de la vinculación interinstitucional que promueva el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades y del personal de salud que presta servicios en comunidades rurales e indígenas, en septiembre se grabaron los spots de radio que se transmitirán en las radiodifusoras en lengua indígena: XEZU La voz de la montaña (Guerrero); XEGLO La voz de la Sierra Juárez

(Oaxaca); XEOJN La voz de Chinantla (Oaxaca); XETLA La voz de la Mixteca (Oaxaca) y XEJAM La voz de la Costa Chica (Oaxaca).

Para la determinación del espacio geográfico de la campaña, se tomaron en cuenta los siguientes factores: municipios prioritarios por su bajo índice de desarrollo humano; con un porcentaje considerable de población indígena; convergentes territorialmente para fortalecer las acciones de atención de las jurisdicciones sanitarias correspondientes, facilitar el seguimiento y evaluación del impacto; y con cobertura radiofónica en lenguas indígenas. Con ello se inició la campaña de salud para mujeres indígenas en 65 de los municipios con menor índice de desarrollo humano de Oaxaca y Guerrero.

Asimismo, se facilitaron los talleres sobre Género y prevención de la violencia y Derechos sexuales y reproductivos, para médicas/os; parteras/os y médicas/os tradicionales y trabajadoras/es sociales y psicólogas/os, en los talleres de sensibilización-capacitación para personal prestador de servicios de salud en comunidades rurales e indígenas, coordinados por el CNEGySR de la SSA. Se contó con la asistencia de 62 personas.

Desarrollo sustentable

Con el objetivo de integrar la PEG en las políticas públicas sobre sustentabilidad y medio ambiente, con la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones en los tres órdenes de gobierno, se realizó el diagnóstico "Género y Medio Ambiente: Reporte de la situación actual", en coordinación con la Red Mujer y Medio Ambiente con el fin de promover la incorporación de la PEG en los temas de: agua; cambio climático; las mujeres y su relación con su biodiversidad; y salud ambiental, manejo de desechos y patrones de consumo para revertir el deterioro del medio ambiente y preservar la biodiversidad.

Con el fin de incorporar la PEG a través de un lenguaje incluyente y contemplar aspectos de género en la política de protección ante riesgos y desastres se revisó la iniciativa de Ley de Protección Civil, la cual tiene por objeto establecer las bases de coordinación en materia de protección civil entre la Federación, los estados, el Distrito Federal, los municipios, las delegaciones y los sectores privado y social, en materia de prevención, previsión, mitigación, auxilio y recuperación relacionados con una emergencia o desastre.

Justicia

Impartición de justicia. Con el objetivo de eliminar la discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres, el INMUJERES trabaja coordinadamente para incorporar la PEG de manera transversal, prioritaria y sustantiva en el quehacer del Poder Judicial.

Como parte del seguimiento al Primer Encuentro Nacional e Internacional de Magistradas y Juezas llevado a cabo durante el primer semestre de año, en el mes de julio se realizó la sistematización de las propuestas recibidas de las y los asistentes a dicho encuentro, a través de su participación en ocho mesas de trabajo sobre temas de justicia.

Entre las principales propuestas recibidas se destacan la necesidad de fortalecer la Comisión de Equidad de Género existente, tanto en el Consejo de la Judicatura Federal, como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la puesta en marcha de un programa de sensibilización que permita el dar seguimiento a la impartición de justicia con visión de igualdad dentro de la diferencia, que vigile el cumplimiento de las normas y tratados sobre igualdad; la realización de congresos, diplomados, foros y seminarios de discusión sobre la PEG con la participación de ministros, consejeros, magistrados y jueces; fortalecer y difundir dentro del Poder Judicial Federal los mecanismos para atender las denuncias y quejas de las mujeres en casos de hostigamiento sexual en el ámbito laboral y sancionar cualquier acto que implique hostigamiento laboral por razones de edad, discapacidad, estado conyugal y embarazo, estableciendo acciones afirmativas; fortalecer al Instituto de la Defensoría Pública Federal con la asignación de una partida presupuestal específica para contratación o capacitación de peritos intérpretes de los dialectos y lenguas de las etnias, usos y costumbres de éstas; promover el desarrollo de un sistema de información que incorpore los delitos de género e identifique el sexo y la edad tanto de las personas agredidas, como de los agresores; promover la creación de defensorías especializadas en cuestiones de género; proponer en la legislación reformas en materia de equidad de género y sanciones para erradicar casos de misoginia y discriminación dentro de los órganos electorales y constituir una red nacional e internacional de juezas y magistradas.

Como resultado del Primer Encuentro Nacional e Internacional de Magistrados y Juezas, se inició la sistematización de un diagnóstico de la situación actual del Poder Judicial Federal en materia de género, tratados internacionales en derechos humanos de las mujeres y de las políticas, planes y programas para institucionalizar y transversalizar la PEG.

Mujeres en reclusión. En 2008, se conformó el Grupo Interinstitucional para la Atención de Mujeres en Reclusión, integrado por la CNDH, CDI, SEDESOL, Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Secretaría de Seguridad Pública (SSP),

Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Instituto Federal de Defensoría Pública, SSA, SEP, STPS, Instituto Nacional de Psiquiatría y Unidas para Ayudar A.C., con el objetivo de promover el reconocimiento y garantizar los derechos fundamentales de las mujeres privadas de su libertad del fuero federal y común, de sus hijas e hijos.

En septiembre se llevó a cabo la tercera reunión de trabajo del grupo interinstitucional para la atención de mujeres en reclusión, en donde se abordaron los temas de: educación, salud, defensa legal y legislación, así como los planteamientos de las dependencias para la atención de estos temas, en el ámbito de sus competencias.

Módulo de Gestión Social.

Se creó con el propósito de atender a personas que buscan información y apoyo por parte del INMUJERES. En él se reciben solicitudes de información acerca de instituciones que operan programas de asesoría psicológica, jurídica, laboral y de salud dirigidos a niñas y mujeres.

En el tercer trimestre de 2008 se atendieron 530 consultas sobre abuso y acoso sexual, disponibilidad de albergues, refugios, canalización por casos de lesiones, patria potestad, pensión alimenticia, reconocimiento de paternidad, interdicción, extravío y sustracción de menores, divorcio, aborto, apoyo psicológico, bolsa de trabajo, conflictos laborales, salud, discriminación, violencia comunitaria, violencia familiar, violación, violencia institucional, violencia de género, violencia en el noviazgo, programas que opera el Instituto, voluntariado y otros.

De las consultas atendidas, 325 se recibieron por vía electrónica, 34 por oficio, 88 de manera presencial y 82 vía telefónica. Los requerimientos de información correspondieron a personas de distintas entidades federativas y de 8 países: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como de: Alemania, Argentina, Bolivia, Colombia, Estados Unidos de América, España, Honduras y Perú.

Las solicitudes de apoyo e información fueron proporcionadas en forma directa y/o canalizadas a distintas instancias públicas y OSC tales como: Agencia Especializada en Violencia familiar y Sexual, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C., agencias del Ministerio Público en el Distrito Federal, Asociación Pro

Recuperación de Niños Extraviados, Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Bufetes Jurídicos Gratuitos, Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, Centro de Justicia Alternativa, CNEGySR, Coordinación de Atención al Derechohabiente del IMSS, comisiones de derechos humanos de distintas entidades, instancias estatales y municipales de las mujeres, Hombres por la Equidad A.C., Servicio de Atención Psicológica vía Telefónica, Centro de Documentación (CEDOC), página web del INMUJERES, CONAPRED, defensorías de oficio, Dirección General de Empleo y Capacitación, Fiscalía Especializada en actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de personas, Fortaleza A.C., Hombres por la Equidad A.C, Línea Vida sin Violencia, Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, Red Nacional de Refugios (RENARAC), Unidades de Atención a Victimas de Violencia Familiar, Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, OIC de diversas dependencias gubernativas, Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Juzgados Cívicos, Origen Pro- Ayuda a la Mujer, Vida y Familia A.C., SRE, Registro Civil, Juzgados Familiares, Procuraduría Federal del Consumidor y páginas electrónicas de bolsa de trabajo.

Participación política

En agosto se coordinó un taller de trabajo con 28 representantes de instituciones de la APF y OSC con el fin de crear un instrumento para monitorear e impulsar el avance de las mujeres en el ámbito político, así como una herramienta para fortalecer su acceso a puestos de decisión y cargos de representación popular.

En septiembre se realizó una reunión para la creación de la Plataforma Estratégica para la Equidad Política de las Mujeres. En dicha reunión se constituyó el Consejo Interinstitucional para la promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres, con la participación de SEGOB, SRE, CONAPRED, CDI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED); Instituto Federal Electoral (IFE); Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

En el mes de agosto se llevó a cabo en el Estado de México el taller de Género y Liderazgo en el que participaron 102 mujeres y 17 hombres de las oficinas de enlace del Partido Acción Nacional (PAN) y el seminario sobre Liderazgo femenino y participación política para mujeres líderes en Veracruz, a través del Instituto Veracruzano de la Mujer. Asistieron 39 mujeres y 1 hombre, de diferentes partidos políticos.

I.1.3 Capacitación y profesionalización (Cumplimiento a los objetivos 1 y 7 del PROIGUALDAD).

El Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización tiene como objetivo sensibilizar, y formar a servidoras/es públicos de la administración pública federal, estatal y municipal. Con ello se persigue el objetivo dual de profesionalizar en temas de género a servidores públicos y proveerles herramientas para que a su vez repliquen y difundan estos temas.

Durante el tercer trimestre del año se capacitó a 280 personas conforme al siguiente cuadro:

Acciones en materia de capacitación y profesionalización del III trimestre y acumulado anual

	III trimestre	Acumulado
Talleres, seminarios, diplomados	6	28
Conferencias	1	19
Dependencias	47	317
Personas	280	2 515

Fuente: INMUJERES, DGP 2008

En el marco de la "Primera Jornada para institucionalizar la perspectiva de género en las Unidades de Capacitación de la Administración Pública Federal" se llevó a cabo la divulgación del paquete básico y validación de los contenidos del Manual para la Capacitación en Conceptos Básicos de Género. Se contó con la asistencia de 169 mujeres y 41 hombres representantes de 30 dependencias de la APF y 28 MAM. De los asistentes, el 10 por ciento ocupan posiciones de alto mando; el 73 por ciento mandos medios y el 14 por ciento es personal operativo.

Se han realizado convenios con cinco dependencias federales: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Consejo de la Judicatura Federal, SFP y SSP y 11 instancias estatales de la mujer de: Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas y con la instancia municipal de la mujer de Tepatitlán de Morelos, para la reimpresión y coedición del paquete básico: LIMH, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGAMVLV), Folleto Derechos Humanos, Glosario de Género, ABC de género y CD Interactivo.

En coordinación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México, se desarrolla el diplomado "Políticas Públicas con Perspectiva de Género: Cómo afrontar los retos de institucionalización y

gobernanza", con un total de 120 horas de clase, cuya primera emisión concluyó en julio, se contó con la participación de 34 representantes de: SEDESOL; SEMARNAT, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), SSA, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), INDESOL e INMUJERES.

La 2ª emisión, dirigida a funcionarias/os de la administración pública estatal y de las instancias estatales de la mujer en Chiapas, Estado de México, Guerrero, Tabasco y Tlaxcala inició el 15 de agosto. Se cuenta con la participación de 29 mujeres y 3 hombres, los cuales ocupan cargos de mandos medios.

La 3ª emisión inició el 5 de septiembre con una muy favorable respuesta por parte de las dependencias de la APF: SEDESOL, SEP, SHCP, SSP, STPS, SEP, SEGOB; así como, PGR, Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) y CNDH y personal del Instituto Aguascalentense de la Mujer. Se cuenta con la participación de ocho hombres y 29 mujeres, los cuales ocupan cargos de mandos medios.

Se impartió un curso sobre sensibilización y derechos humanos de las mujeres en Tijuana, Baja California, para personal de las instancias municipales del estado, DIF estatal y organizaciones de la sociedad civil.

I.1.4 Información, investigación y vínculos académicos (Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD).

Estadísticas y evaluación con Perspectiva de Género.

En el trimestre se desarrollaron actividades para la difusión de estadísticas e información con PEG, la puesta a disposición al público de indicadores socioeconómicos básicos y bases de datos desagregadas territorialmente y la publicación de siete documentos de análisis para su difusión.

En el mes de julio se incorporó a la página de Internet[2] la sección del Sistema de Tarjetas Estatales y Municipales, en el que se presentan indicadores a nivel nacional, estatal y municipal, con el objetivo de brindar información básica.

Adicionalmente, a través de un convenio con INEGI se pusieron a disposición del público en general a través del sitio de Internet de dicha institución las bases de datos de 31 entidades federativas, correspondientes a la ENDIREH 2006, lo que permitirá a investigadores, estudiantes y público interesado profundizar en el análisis de la violencia de género en cada ámbito local.

Se realizaron siete publicaciones para difusión de información estadística y análisis de temas de género:

[2] http://estadistica.inmujeres.gob.mx/testatales/

Boletín “Desigualdad de género en el trabajo”, cuyo objetivo es explorar indicadores que nos permitan evidenciar las desigualdades de género en el trabajo doméstico y económico a nivel nacional, haciendo énfasis en las diferencias de ingreso.

Boletín “Violencia en las relaciones de pareja, el cual muestra algunos resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relaciones en los Hogares, 2006 (ENDIREH 2006) que dan cuenta de los factores que inciden en la violencia hacia las mujeres en México.

Libro “Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relaciones en los Hogares, 2006”. Se centra fundamentalmente en la violencia que las mujeres reportan haber sufrido por parte de sus parejas o esposos, analiza también otras violencias experimentadas por las mujeres por parte de otros familiares o en su ámbitos de estudio y laboral.

Cuatro publicaciones del “Estudio Panorama de Violencia contra las Mujeres” de los estados de: Campeche, Chihuahua, Michoacán y Oaxaca.

IX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Ronda Censal 2010. Con el objetivo de intercambiar experiencias y discutir aspectos conceptuales y metodológicos de los censos como ejes articuladores de los sistemas nacionales de estadística sociodemográfica, desde la perspectiva de las necesidades de estadísticas de género para las políticas públicas, se llevó a cabo El IX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Ronda Censal 2010, en coordinación con el INEGI, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la ciudad de Aguascalientes, del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2008.

Se contó con la asistencia de 119 mujeres y 35 hombres. Entre los países participantes estuvieron: Perú, Paraguay, Colombia, Brasil, Cuba, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Bolivia, México, Venezuela, Honduras, Argentina, Guatemala, Panamá, República Dominicana, Nicaragua y Uruguay.

Evaluación. En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2008 [3](PAE), que emite la SHCP, la SFP y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su numeral 17, el INMUJERES elaboró un diagnóstico sobre la inclusión de indicadores que permitan medir la perspectiva de género en 17 programas federales.

De julio a septiembre se llevó a cabo la sistematización de 549 cuestionarios de evaluación aplicados en 18 talleres de capacitación impartidos por el INMUJERES en los temas de:

[3] El documento anexo PAE presenta el resumen de propuesta de indicadores

sensibilización en género, masculinidades y acciones afirmativas, prevención de la violencia desde la infancia, género y liderazgo, LGIMH, fortalecimiento institucional e interpretación e implantación del Modelo de Equidad de Género (MEG), en los estados de: Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Puebla.

Centro de Documentación

En agosto se realizó en la ciudad de Monterrey la Reunión Regional Centro-Norte, dirigida a responsables de centros de documentación, con el tema Información y perspectiva de género, herramientas para la igualdad. Se contó con la presencia de 25 instituciones de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, instituciones académicas; OSC y agencias internacionales de cooperación.

De enero a septiembre de 2008 el sitio en Internet del CEDOC obtuvo un total de 68 mil 837 visitas, el sitio del Sistema Interactivo de Seguimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (SICEDAW) un total de 3 mil 166 visitas y el micro-sitio de Estadísticas con Enfoque de Género un total de 21 mil 391 visitas.

Reconocimiento a mujeres inventoras e innovadoras. Emisión Iris Estrada 2008

En septiembre se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN) la exhibición y ceremonia de premiación del Premio a las Mujeres Mexicanas Inventoras e Innovadoras: Emisión Iris Estrada 2008, se entregaron un total de 35 premios, el premio para la categoría Científica y Tecnológica fue para el proyecto “Compuesto de Silimarina y carbopol” que recupera la función endócrina del páncreas en un modelo experimental de diabetes mellitus; en la categoría Empresarial para el proyecto “Inoculante biológico Micofex”, una alternativa ecológica que promueve el desarrollo vigoroso y la sanidad de los cultivos, en beneficio del medio ambiente y la salud humana”, y en la categoría Social y Educativa para el proyecto “Pensar nuestros Derechos”.

Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT

Con el objeto de apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento requerido para atender los problemas, necesidades u oportunidades en los temas de: Transversalidad de Género en las Políticas Públicas y Derechos Humanos de las Mujeres, en julio se publicó la convocatoria del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT.

Acciones con instituciones de Educación Media y Superior

En coordinación con el IPN se lanzó la campaña “Prevención, Atención y Sanción para la Erradicación del Acoso y Hostigamiento en los Ámbitos Escolar y Laboral” "Formación y Capacitación

Estrategia de Multiplicación"; con el objetivo de concientizar a la comunidad estudiantil, personal docente, directivo y de apoyo a la educación, la importancia de reconocer, denunciar y enfrentar el acoso y hostigamiento en los ámbitos laboral y escolar, como una problemática de violencia y discriminación.

Se realizó el diseño y la reproducción de materiales de difusión: 10 mil carteles; 50 mil pulseras; 160 mil trípticos; 160 mil postales; y 160 mil calendarios escolares. El IPN está llevando a cabo la difusión en todas sus instancias académico-administrativas a través de sus páginas web en el sitio www.denunciasegura.ipn.mx y del correo denunciasegura@ipn.mx.

También se realizaron las videoconferencias "Trincheras Compartidas entre Mujeres y Hombres: Reflexiones desde la Perspectiva de Género", con el objetivo de contar con una colección que permita la deconstrucción de las diferentes percepciones de la realidad que viven tanto mujeres como hombres en México, para promover espacios de reflexión sobre temas con PEG en: coeducación, sexualidad, arte y cultura, medio ambiente, divulgación de la ciencia, masculinidades, justicia, violencia, políticas públicas, hostigamiento y acoso en el ámbito laboral y escolar, niñez y vejez, entre otros.

Con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Género, se esta generando un sistema de indicadores que permita identificar las formas de desigualdad entre las mujeres y los hombres de las poblaciones estudiantiles, académicas y administrativas que conforman las Instituciones de Educación Superior.

En septiembre se firmaron convenios con el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y con la Universidad Autónoma de Sinaloa, a fin de establecer las bases para la organización y desarrollo de actividades conjuntas de investigación, acciones científicas y culturales.

I.1.5 Vinculación con sector privado y sindicatos (Cumplimiento al objetivo 6 del PROIGUALDAD)

Modelo de Equidad de Género

El MEG tiene por objeto apoyar el proceso de incorporación de políticas de equidad de género en organizaciones públicas, privadas y sociales, a través de un sistema de gestión que promueva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el tercer trimestre de 2008, se impartieron siete talleres para sensibilizar a las/os participantes de las empresas interesadas en adoptar el MEG: tres en el Distrito Federal, dos en Guadalajara y uno en Morelia. Se llevó a cabo la actualización del taller de interpretación e

implantación del MEG y se realizaron cuatro talleres (uno en Guadalajara, dos en Puebla y uno en el Distrito Federal) con el fin de interpretar los requisitos identificados en el MEG para lograr una implantación adecuada.

De julio a septiembre se realizó la presentación del MEG a organizaciones captadas a través del Instituto Jalisciense de las Mujeres, en Tequila Herradura, en IBM México, en el Instituto Quintanarroense de las Mujeres, en Minera Agnico Eagle México, en Afore Banamex, MAPFRE, en NISSAN mexicana; se realizó el diagnóstico inicial en Chrysler de México, en INFONAVIT, en Comisión de Derechos Humanos de Jalisco, en, SEDECO Michoacán, en FIRA Michoacán y en Fundación ADO. Se impartió el taller de Sensibilización en torno a la masculinidad y acciones afirmativas en El Salvador y se realizó el taller de Interpretación e Implantación del MEG en la misma sede.

Con el objetivo de difundir y atraer la atención de nuevas organizaciones privadas, públicas y de la sociedad civil, a fin de que implanten políticas de equidad de género al interior de sus centros de trabajo, se realizó la inserción de 5 planas en diferentes diarios nacionales: Excelsior, El Universal, El Financiero, Milenio y Reforma, durante un mes.

Igualdad de condiciones laborales: acciones contra la segregación y el hostigamiento sexual

Con el objetivo de reducir la segregación ocupacional por razones de género e instrumentar medidas para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual, se inició el proyecto “Igualdad de condiciones laborales: contra la segregación y el hostigamiento sexual” en coordinación con la STPS y las instancias de las mujeres en las entidades federativas.

Se llevaron a cabo los encuentros itinerantes de sensibilización laboral “Trabajo de mujeres: cuestión de género”, en el Puerto de Veracruz, Tuxtla Gutiérrez y Campeche, con una asistencia de 583 mujeres y 282 hombres. Los organismos convocantes fueron el INMUJERES, los respectivos MAM, la STPS federal y delegación local.

En estos encuentros se signaron compromisos con: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio, Confederación de Trabajadores de México, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y Confederación Regional Obrera Mexicana, para incorporar en sus contratos colectivos de trabajo cláusulas para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual laboral.

También las cámaras empresariales se comprometieron a establecer acciones para favorecer las condiciones laborales de las y los trabajadores. Con estas acciones son cinco los estados que se sumaron a este compromiso: Campeche, Chiapas, Durango, Tlaxcala y Veracruz.

Se realizaron acciones con la SE y el Instituto de la Mujer Zacatecana, que incluyeron asesorías técnicas, foros analíticos y conferencias. Se contó con la participación de 162 personas, de las cuales el 70 por ciento eran mujeres.

Estrategias para favorecer la competitividad de las empresas lideradas por mujeres

Tiene como objetivo facilitar la creación, desarrollo y consolidación de empresas competitivas lideradas por mujeres, a través del trabajo conjunto con organismos públicos, privados y sociales del sector económico. Su población objetivo son mujeres que lideran una micro, pequeña o mediana empresa o que se encuentran en proceso de creación de una micro, pequeña o mediana empresa.

En septiembre iniciaron los foros de presentación de resultados en el Distrito Federal, Guadalajara y Tuxtla Gutiérrez ante actores estratégicos relacionados con el tema de mujeres y desarrollo económico, como las delegaciones de la SE, las secretarías de desarrollo económico de los estados, incubadoras de negocios y los MAM.

Surgen de la participación de 327 empresarias mexicanas, quienes respondieron un cuestionario de autoaplicación, con el propósito de contar con elementos para potenciar la agencia económica de las mujeres. Se recabaron problemas y propuestas de solución sobre financiamiento, capacitación, uso de tecnología, comercialización, estereotipos y conciliación vida laboral y familiar.

En los foros de presentación de resultados se acordó trabajar sobre cuatro objetivos:

1. Facilitar el acceso a los programas de desarrollo empresarial del gobierno federal, estatal y municipal.
2. Impulsar la profesionalización de la administración de las empresas lideradas por mujeres
3. Incorporar la PEG en la labor empresarial, visibilizando las dificultades y desventajas particulares que enfrentan las mujeres y promoviendo la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar.
4. Promover una mayor presencia y una mejor posición de las mujeres en los espacios empresariales de toma de decisiones.

Como parte de este programa se editó por séptima ocasión el Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres, con el objetivo de mejorar el acceso a la información sobre el desarrollo económico de las emprendedoras y empresarias. En este documento, 15 dependencias del gobierno federal y un organismo internacional: Banco Nacional de Comercio Exterior, CDI, CONAPRED, Financiera Rural, IMJ, Nacional Financiera, SAGARPA, SEDESOL, SE,

SEP, SRA, SEMARNAT, Secretaría de Turismo (SECTUR), STPS y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, aportan información sobre sus programas para que las emprendedoras, empresarias y trabajadoras puedan desarrollar proyectos productivos, recibir asesoría y capacitación especializada o conseguir empleo.

Se imprimieron 10 mil ejemplares y se han distribuido más de 6 mil entre las 16 instituciones participantes, los 32 MAM, OSC, y a través del Módulo de Gestión del INMUJERES.

II. Política Nacional para Erradicar la Violencia

II.1 Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia

II.1.1 Vinculación con estados (Cumplimiento al objetivo 4 del PROIGUALDAD)

Para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, mediante la aplicación de una política pública que brinde garantías para su seguridad e integridad física, permita un desarrollo igualitario entre mujeres y hombres y garantice el ejercicio primordial de la libertad de las mujeres en un entorno social propicio, se realizaron las siguientes acciones:

Fondo de Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (Fondo MVVG).

Para promover la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género e impulsar la prevención, atención, sanción y erradicación de este tipo de violencia en todo el territorio nacional, en 2008 se creó el Fondo MVVG, dirigido a los MAM de las 32 entidades federativas, con un presupuesto de 112.3 millones de pesos.

Entre julio y septiembre se concluyó la firma de convenios y la transferencia de recursos a 17 MAM: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, con lo que se alcanzó el total de 32 instancias apoyadas.

Los proyectos financiados se enfocaron a:
Estrategias de atención directa: 1) centros de atención, 2) atención itinerante y 3) línea telefónica; Estrategias de atención indirecta: 1) Integración de sistemas estatales, 2) Acceso a la justicia y 3) Armonización y/o homologación legislativa.

De los17 proyectos financiados, el 50 por ciento se enfoca al fortalecimiento de centros de atención y creación o fortalecimiento de atención itinerante.

A través del Fondo, se impulsó la armonización de sistemas y leyes contra la violencia a nivel estatal, que a continuación se presenta.

Avance acumulado al III trimestre de 2008		
	Total	Orden de Gobierno / Entidades federativas
Sistemas contra la violencia	24	Sistema Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán.
Leyes contra la violencia	24	Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Veracruz.

II.1.2 Coordinación con la APF (Cumplimiento al objetivo 4 del PROIGUALDAD).

En julio se aprobaron los Lineamientos del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, los cuales establecen las normas que regulan su funcionamiento y operación, los derechos y obligaciones de los usuarios y las condiciones y requisitos mínimos para el debido manejo y custodia de la información y se realizó la petición formal a todos los gobernadores para iniciar su proceso en las respectivas entidades federativas.

Con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos, acciones y herramientas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en agosto se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Sistema, en la cual quedaron instaladas las comisiones de prevención, atención, sanción y erradicación. Se contó con la asistencia de los MAM, exceptuando a Chihuahua y de las instituciones públicas integrantes del Sistema. Se presentaron los avances del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.

Línea telefónica vida sin violencia.
La línea telefónica brinda un espacio de escucha activa, de consulta y orientación para las víctimas de violencia, involucra un proceso de toma de decisiones y ejecuta la vinculación con los servicios especializados que atienden esta problemática. En el tercer trimestre del año se recibieron 5 mil 913 llamadas, de las cuales 5 mil 530 fueron realizadas por mujeres y 383 por hombres.

Actualmente 23 entidades federativas cuentan con servicios de Línea Telefónica a mujeres víctimas de violencia: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México,

Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.

Acciones con OSC

Con el fin de generar un espacio de articulación, vinculación y fortalecimiento entre las organizaciones de la sociedad civil, relacionadas con la temática de violencia de género para conformar un poder social que contribuya a la erradicación de la violencia, en agosto se reunieron 34 representantes de organizaciones que trabajan en el combate a la violencia de género con el propósito de instalar la Red Nacional "Vivir sin Violencia".

Refugios.

Para garantizar la atención integral a las mujeres en situaciones de violencia en el marco de lo establecido por la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia el INMUJERES ha realizado acciones de coordinación con las instituciones que integran el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres interinstitucional y con diferentes no gubernamentales como la Red Nacional de Refugios A.C.

Para dar cumplimiento a lo anterior, así como para dar respuesta a los compromisos establecidos en el marco del convenio de colaboración signado en el año 2007 con Red Nacional de Refugios A.C (RENARAC), en el presente año el INMUJERES realizó diversas actividades para la profesionalización de los refugios: elaboración del Modelo de Atención y capacitación al personal de los refugios.

Modelo de Atención para Refugios. Se elaboró una propuesta del Modelo de Atención para Refugios, con la intención de ofrecer un marco de referencia para el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de la atención brindada, los estándares de operación, la delimitación de los requisitos materiales y funcionales específicos.

Con el propósito de capacitar al personal de los refugios sobre la atención integral de las mujeres, sus hijas e hijos en el marco del cumplimiento de la LGAMVLV y su Reglamento, en julio se realizó la reunión de profesionalización de refugios, con el tema "Atención integral a los hijos e hijas de las mujeres que se encuentran en un refugio". Participó personal operativo de 39 albergues y funcionarias/os, en total: 49 mujeres y 3 hombres. Se abordaron como temas prioritarios la valoración e intervención en las niñas y niños testigos de violencia familiar; asesoría y acompañamiento a las niñas y niños testigos de violencia familiar durante el procedimiento judicial y redes sociales e intervención interinstitucional e interdisciplinaria.

Con esta capacitación se concluyó la última de las tres etapas de capacitación a refugios programada para el presente año, y se perfilaron en conjunto con las OSC integrantes de la Red algunas de

las prioridades de trabajo a futuro: a) proporcionar capacitación con valor curricular al personal operativo de los refugios sobre temas relativos a su trabajo a fin de contribuir con la profesionalización; b) diseñar metodologías y reproducir materiales pedagógicos para el trabajo terapéutico infantil y c) que la RENARAC participe en el diseño del Modelo de Atención y en la capacitación a los refugios para su implementación.

En septiembre se realizó el seminario internacional “Estándares de calidad en la Atención de Refugios. Intercambio de experiencias”. Participaron representantes de la OSC, y representantes de 39 refugios del país y especialistas de Madrid, Londres, Washington, Texas y Nueva Zelanda. Asistieron 80 mujeres y 10 hombres.

Capacitación.

En agosto se brindó una capacitación en equidad de género, perspectiva de género, LGAMVLV y derechos humanos de las mujeres en la PGR, asistieron 18 mujeres y 2 hombres; y en la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la SEP con la participación de personal docente: 12 mujeres y 10 hombres.

En septiembre se brindó una capacitación en leyes y normas en materia de violencia familiar y derechos humanos, con la finalidad de sensibilizar y capacitar a profesionales para desarrollar habilidades de intervención preventiva, diagnóstico y derivación oportuna en casos de violencia familiar con el enfoque de salud pública y perspectiva de género. Asistió personal de salud: 20 mujeres y siete hombres.

III. Presupuesto etiquetado

Para asegurar el seguimiento y la transparencia de las acciones y programas de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género en la integración, ejecución y rendición de cuentas del presupuesto y gasto público, al tercer trimestre de 2008 se reporta la información en el A*nexo reporte*[4] que incluye el avance presupuestario y de metas correspondientes al periodo julio-septiembre, de las dependencias que tienen recursos etiquetados en el anexo 9 y 9A del PEF 2008. (Se anexa información de población beneficiaria, información cualitativa y notas).

Se sostuvieron reuniones con 7 dependencias SEP, SSA, SEDESOL, SE, SRA, SEMARNAT y CDI para revisar el reporte que se envió en el segundo trimestre del año. Las reuniones tuvieron por finalidad establecer los criterios adecuados para el reporte físico (indicadores) y resolver las dudas de las dependencias en torno a los diferentes puntos del formato.

[4]El Anexo reporte incluye los siguientes documentos: Introducción, Reporte, Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3

IV. **Difusión y comunicación** (Cumplimiento a los objetivos 1, 2 y 4 del PROIGUALDAD).

Campaña Igualdad total desde los medios.

Con el objetivo de sensibilizar a la población sobre estereotipos de género que discriminan y denigran a mujeres y hombres, se diseñaron dos mensajes: uno para mujeres y otro para hombres, para la Campaña Igualdad Total desde los Medios, con alcance nacional, del 22 septiembre al 30 de octubre en diarios, revistas y en medios complementarios, en las principales plazas comerciales, avenidas y metro del Distrito Federal.

En el tercer trimestre se realizaron 30 entrevistas en medios masivos, orientadas a difundir las acciones institucionales y promover la igualdad entre mujeres y hombres, lo que da un total de 103 entrevistas al finalizar el mes de septiembre.

Con la presencia de 300 agencias pertenecientes al Consejo de Auto-Regulación y Ética Publicitaria (CONAR), se presentó la conferencia “la importancia de la inclusión de la perspectiva de género en la publicidad”.

V. **Proyección internacional** (Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD).

Como parte del proceso de integración del 7º y 8º Informes Periódicos sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), se realizaron dos reuniones de trabajo en agosto y septiembre con el fin de elaborar un documento de indicadores para el seguimiento de la aplicación en México de la CEDAW y se asistió en julio a la Segunda Reunión de la Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) en la ciudad de Caracas, Venezuela, en donde se difundieron las Recomendaciones del Informe Hemisférico al MESECVI. Asimismo, en agosto se participó en el Seminario sobre estrategias para el Monitoreo de la Implementación de las Recomendaciones del Comité de Expertas (CEVI) a los gobiernos, con el objetivo de brindar un espacio de reflexión para analizar las recomendaciones y sugerencias realizadas a los Estados Parte.

En julio y septiembre se participó en la XXII y XXIII Reuniones Ordinarias del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), en donde se presentó un informe sobre las actividades realizadas en el periodo enero-julio de 2008, se firmó la Carta de Entendimiento entre el COMMCA y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y se destacó la importancia estratégica del Proyecto Mesoamérica (antes Puebla-Panamá) para potenciar el desarrollo de las mujeres en la región.

En julio se asistió a la X Reunión de la Comisión Binacional México Guatemala en donde el Grupo de Acciones Afirmativas para el Adelanto de las Mujeres, integrado por las instancias nacionales de la mujer de ambos países, revisó diversos temas como son: un Convenio de Cooperación con la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)-INMUJERES para actualizar su contenido; la transversalidad de la PEG y fortalecimiento institucional; el INMUJERES proporcionará asistencia técnica sobre el Programa de Cultura Institucional y capacitación en procesos de profesionalización.

Se abordaron aspectos sobre el presupuesto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género bajo la modalidad de un seminario-taller; la construcción de indicadores y estadísticas con enfoque de género, con base en el diseño conceptual de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT); se compartirán los indicadores y la metodología de seguimiento al cumplimiento de la CEDAW y se facilitará una capacitación sobre las prioridades de

la agenda de género regional e internacional, la trata de mujeres, el combate a la violencia contra las mujeres y el intercambio de buenas prácticas en materia de sistemas únicos de registro y modelos de atención.

En el marco del Proyecto Mesoamérica se trabaja en impulsar estrategias de salud integral para las mujeres, en especial las indígenas, en municipios con menor índice de desarrollo humano y adaptar el Modelo de la "Campaña para el impulso de la salud integral de las mujeres indígenas" que se está impulsando en México.

En julio se participó en la VI Reunión de la Comisión Binacional El Salvador-México, celebrada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, en donde se abordó la revisión de Convenio de Cooperación Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU-INMUJERES para actualizar su contenido; el análisis del MEG para su aplicación en las empresas salvadoreñas; la transversalidad de la PEG en el sector público para fortalecer la cooperación bilateral a través de las siguientes modalidades: capacitación y sensibilización, pasantías de funcionarias y funcionarios, talleres y/o seminarios, entre otras acciones; y el seguimiento a compromisos adoptados en la II Conferencia Iberoamericana de Género "Género, Juventud y Desarrollo" en donde se propuso que en el Plan de Acción de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno se incorpore la propuesta del Programa Iberoamericano para prevenir y atender la violencia intrafamiliar y de género entre jóvenes.

En agosto se participó en la VII Reunión de la Comisión Binacional México–Costa Rica, en donde de establecieron los siguientes compromisos: suscribir un Convenio de Cooperación que ha sido enviado a los mecanismos de la mujer de Costa Rica y El Salvador; participar en el Seminario Internacional "Presupuestos públicos con enfoque de género", donde se compartirá la experiencia mexicana sobre transversalización de la PEG en el presupuesto del estado y la utilidad de las encuestas de uso del tiempo en la formulación y/o reorientación de políticas públicas; la elaboración de una estrategia integral interinstitucional con PEG y de derechos humanos, para la atención de mujeres migrantes, que incluya el tema de trata de mujeres y niñas; potenciar la agenda regional de género e impulsar la incorporación del tema en la agenda del COMMCA, con base en el proyecto Mesoamérica; compartir los resultados de las evaluaciones y el impacto en las mujeres de las políticas de combate a la pobreza; y generar políticas públicas relativas a la corresponsabilidad en el ámbito familiar, así como de gestión integral con PEG para afrontar los desastres naturales.

Durante agosto y septiembre se realizaron diversas reuniones de trabajo con: la Comisaria para Asuntos Sociales de la Unión Africana, la Directora

General Internacional del Comité Central de Mujeres Democráticas de Corea, la Directora de la División para la Equidad de Género de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Consejero Político y el Tercer Secretario de la Embajada de la República Popular China en México.

En el marco de la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA (AIDS 2008), del 31 de julio al 2 de agosto, se llevó a cabo la V reunión de la Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y SIDA, con el objetivo de promover la excelencia científica y la investigación; alentar las acciones individuales, colectivas y el diálogo y fomentar la corresponsabilidad para prevenir y dar respuesta a las necesidades de atención de las personas que viven con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Asistieron 300 personas: primeras damas, representantes de instancias gubernamentales y titulares de organismos no gubernamentales de 23 países, en su mayoría de América Latina: México, Honduras, Ecuador, Guatemala, República Dominicana, Paraguay, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Argentina, Panamá, Nicaragua, Cuba, Venezuela, San Vicente, Estados Unidos, Surinam, Perú, Brasil, Grenada, Santa Lucía, Chile y Uruguay.

VI. **Rendición de cuentas** (Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD).

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos de información que tiene el INMUJERES, en el tercer trimestre de 2008, se elaboraron tres informes que muestran desde diferentes perspectivas la labor institucional.

- Informe de Resultados del segundo trimestre de 2008 del INMUJERES, a la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados, con base en el artículo 25 del PEF 2008;
- Informe de Autoevaluación del primer semestre de 2008, presentado a la Junta de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 13 y 14 de la Ley del INMUJERES;
- Integración de información para "Igualdad entre Mujeres y Hombres" presentada a la SHCP para la integración del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, en cumplimiento al Artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se trabajó en la elaboración de la primera propuesta del Programa Operativo Anual 2009 del Instituto, con base en la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la LGIMH y LGAMVLV, contemplando los mecanismos de coordinación, el fortalecimiento y la consolidación de los tres órdenes de gobierno que trabajan a favor de las mujeres.

Glosario de siglas

APF	Administración Pública Federal.
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer.
CEDOC	Centro de Documentación del INMUJERES
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CITCC	Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
CNEGySR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica.
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CSW	Naciones Unidas. Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relaciones en los Hogares
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FODEIMM	Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres.
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad
Fondo MVVG	Fondo de Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
IFE	Instituto Federal Electoral
ILANUD	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente
IMJ	Instituto Mexicano de la Juventud
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social.
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres.0
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
LIMH	Ley para la Igualdad entre Mujeres y hombres
MAM	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.
MEG	Modelo de Equidad de Género.
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará
OIC	Órganos internos de control
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil.
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAN	Partido Acción Nacional
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación.
PEG	Perspectiva de Género.
PGR	Procuraduría General de la República.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2007-2012.
PUEG	Programa Universitario de Género
RENARAC	Red Nacional de Refugios
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SE	Secretaría de Economía.
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEGOB	Secretaría de Gobernación.
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SFP	Secretaría de la Función Pública.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SICEDAW	Sistema Interactivo de Seguimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
SNPASEVM	Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres.
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria.
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores.
SSA	Secretaría de Salud.
SSP	Secretaría de Seguridad Pública.
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana